



JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Solicitud de Propuestas 03/2022

CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO CON EQUILIBRIO TERRITORIAL. JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS SOLICITUD DE PROPUESTAS N° 03/2022 DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES "Programa de Apoyo a la Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial". PRÉSTAMO FONPLATA ARG-51-2021 La República Argentina (en adelante denominado el Prestatario) ha recibido de FONPLATA (en adelante denominado el Banco) un préstamo para financiar parcialmente el costo del "Programa de Apoyo a la Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial" (en adelante denominado " el Préstamo"), y el Prestatario se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles a los fines del cumplimiento de los objetivos del proyecto descrito en el contrato para el cual se emite esta SP N° 03/2022, cuyo objetivo es la "Contratación de Servicios de Consultoría para Asistencia Técnica, Seguimiento y monitoreo de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial". Bajo este marco, la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales de la Subsecretaría Administrativa de la Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa de Jefatura de Gabinete de Ministros, invita a firmas consultoras a presentar una propuesta técnica y de precio para prestar los servicios solicitados. Se podrá revisar el documento de licitación en la página web indicada al final de este llamado. Los Consultores serán seleccionados mediante el método de Selección Basado en la Evaluación de la Calidad y el Costo (SBECC) de acuerdo con los lineamientos detallados en la Política para la Adquisición de bienes, obras y servicios en Operaciones financiadas por FONPLATA (Resolución RD N° 1394/2017) y en la Guía de Ejecución de Operaciones (Resolución PRE N° 26/2019). El periodo de ejecución del contrato se estima desde la suscripción del contrato hasta la finalización del Préstamo. La Solicitud de Propuesta incluye los siguientes documentos: Sección 1 – Instrucciones para los Consultores Sección 2 - Hoja de Datos Sección 3 - Propuesta Técnica - Formularios Estándar Sección 4 - Propuesta Económica - Formularios Estándar Sección 5 - Términos de Referencia Sección 6 - Modelo de Contrato Estándar Los interesados para la presente convocatoria, favor de remitir la confirmación a diprose@jefatura.gob.ar. El lugar para enviar la propuesta técnica y de precio será en la sede de la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, cito en la calle Esmeralda N° 130 Piso 14° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar el día 10 de febrero de 2023 a las 12:00 hs. El Acto de Apertura de propuestas se llevará a cabo ante la presencia de funcionarios designados por el contratante, el día 10 de febrero de 2023 a las 12:30 hs. Se ofrece una opción en línea de la apertura de las Propuestas Técnicas. Se invitará oportunamente vía mail a quienes hayan manifestado su interés de presentar propuesta. Para mayor detalle, consultar el documento de solicitud de propuestas el cual se encuentra publicado en el sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/coordinacionadministrativa/diprose/fonplata-arg-51> Los interesados que no hubiesen podido obtener la copia del documento de SP por medios electrónicos, podrán solicitar la información en diprose@jefatura.gob.ar FDO. María Luciana FERNANDEZ. Responsable. Dirección de Programas Y Proyectos Sectoriales Y Especiales. Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 04/01/2023 N° 106512/22 v. 05/01/2023

Fecha de publicacion: 05/01/2023